

RESOLUCIÓN DECANAL N° 525/2012

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 451/2012, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando en Física Lic. Jorge Antonio GARCÍA GALLARDO; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 19 de diciembre de 2012 a las 16 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Emisión electrónica en nanoestructuras", correspondiente al doctorando en Física Lic. Jorge Antonio García Gallardo.

ARTICULO 2°: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD N° 92/2009, que demande la visita del Dr. Roberto D. Rivarola o de la Dra. Claudia C. Montanari.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 10 de diciembre de 2012.-
pc.


Dra. SILVANA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.